

# CALENDARIO ACADÉMICO

2026-2027

DOCTORADO



A efectos de certificación de la tutela académica y de la defensa de tesis, el curso académico en doctorado comprende desde el 1 de octubre 2026 al 30 de septiembre de 2027.

<b>Registro del Plan de Investigación en la aplicación RAPI por parte de los doctorandos/as.</b>	<b>Hasta el 30 de abril de 2027 incluido.</b>
<b>Registro de las Actividades en la aplicación RAPI por parte de los doctorandos/as.</b>	<b>Hasta el 15 de julio de 2027 incluido.</b>
<b>Revisión e Informe de los tutores/as en relación a las Actividades realizadas por los doctorandos/as.</b>	<b>Hasta el 31 de julio de 2027 incluido.</b>
<b>Revisión e Informe de los directores en relación al Plan de Investigación presentado por los doctorandos/as.</b>	<b>Hasta el 31 de julio de 2027 incluido.</b>
<b>Evaluación de las líneas de investigación, correspondientes a la Tutela Académica de los doctorandos/as.</b>	<b>Hasta el 15 de septiembre de 2027 incluido.</b> <i>En caso de obtener una calificación de No Apto, se evaluará nuevamente en el plazo máximo de 6 meses desde la primera calificación.</i>